

en la obra del Puerto se esta buscando la Cooperación Española por lo que tendrá que viajar el día viernes a Quito para mantener una reunión con el Embajador Español acreditado en nuestro País; Indica que lamenta lo ocurrido con el reinado de Señorita Cantón Sucre ya que muchas personas de San Isidro se fueron molesta por el resultado. Otro acto muy simpático fue la presentación de la Banda Alfarina Municipal que hizo el debut el primero de noviembre en el día del desfile de las escuelas del Cantón; otro acto que mereció ser bien visto es el taller que realizo el Parlamento Andino sobre la Migración durante los días 27 y 28 de octubre en nuestra ciudad. Expresa su entera satisfacción porque el desfile tanto escolar, colegial y militar estuvo muy aplaudido por la ciudadanía, como también la sesión solemne. Hasta aquí el informe del señor alcalde.-----

3.- RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL LUNES 28 DE JULIO DEL 2003 EN CUANTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE LA BAHÍA DEL ESTUARIO DEL RÍO CHONE, Y AUTORIZACIÓN A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA MUNICIPALIDAD PARA QUE EN MANCOMUNIDAD CON EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, ASUMIR LAS COMPETENCIAS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN.-

El Señor Alcalde hace un recordatorio de todo el proceso que se ha venido haciendo en este tema; la Señora concejal Graciela Moreno pregunta que paso cuando el ministerio negó la delegación de lo que hoy justamente se va a ratificar, habiendo que sentarse a analizar por qué la negativa y ponerse a trabajar para no cometer los mismos errores para evitar que lo nieguen nuevamente, debiendo revisar lo que adujo el ministerio en ese entonces debiéndose trabajar en las bases de las ofertas para un concurso o licitación internacional. La Concejal Cristina Ruperti también manifiesta que si no se equivoca la mancomunidad tiene un tiempo de duración después que la aprueba el Presidente de la Republica; el Señor Alcalde hace una explicación a las preguntas planteadas por las dos señoras concejales indicando que hay muchas empresas y detrás de estas empresas muchas personas que están preparadas para orientar en este tema a los municipios tanto de Sucre como de San Vicente y que se está también empujando para que todo salga bien en este proyecto ya que la mancomunidad es una decisión de los municipios específicamente en este tema del puente habiendo sido la vez pasada negado el proyecto en primera instancia pero después fue dado en el cual pusieron un plazo para la realización de todos los pasos precontractuales cuyo plazo fue de 120 días pero ahora el ministerio ha dado un plazo de 180 días lo que ojala este plazo nos dure hasta que se realice todo el proceso; La concejal Graciela Moreno pregunta si en este plazo esta incluido el préstamo y que paso con el crédito del gobierno de brasil; el Alcalde responde que no necesariamente y que el tema del Crédito o préstamo o como se lo quiera llamar lo maneja la ministra que es una persona que esta empapada del tema lo que maneja muy bien y que las posibilidades del crédito con brasil existe pero que hay otros caminos como el de la Corporación Andina de Fomento; la Concejal Lcda. Cristina Ruperti pregunta si los municipios tienen capacidad de endeudarse para este proyecto de la construcción del puente.- El Concejal Jorge Garay felicita al Señor Alcalde por su gran capacidad de gestión a favor de los grandes proyectos que el Cantón necesita de igual forma pregunta que si el gobierno ya declaro de prioridad la obra de construcción del puente sobre el estuario del río Chone y cual seria la responsabilidad frente a este tema porque ya existe la contraparte en el presupuesto del año 2006 debiéndose empaparse bien del tema para no caer en vacíos. El Alcalde dice estar de acuerdo con las preocupaciones de los señores concejales, pero que esto se está concretando de una forma más real con el oficio que envió el ministro de obras públicas el día 1 de noviembre y que no le cabe la idea de que los municipios se endeuden para este proyecto porque estarían comprometiendo las rentas de aproximadamente 30 años sin pagar los sueldos a los empleados y trabajadores cuyo aval del gobierno consiste en dar la prioridad a la obra. **El Concejal Jorge Garay pide la palabra y mociona que si existe la mancomunidad entre los municipios se debe: Primero respaldar y ratificar las gestiones realizadas por el alcalde del Cantón Sucre Dr. Carlos Mendoza Rodríguez, para la formación de la mancomunidad con el Municipio del cantón San Vicente, conforme con la resolución del 28 de julio del 2003.- Dos: Autorizar al Sr. Alcalde Dr. Carlos Mendoza Rodríguez**

para que ratifique la mancomunidad con el municipio del Cantón San Vicente, para la licitación con financiamiento del puente sobre el estuario del río Chone que unirá las dos ciudades de San Vicente y Bahía de Caráquez.- Tres: Autorizar al Sr. Alcalde y al señor Procurador Sindico Municipal la suscripción de los documentos que fueren necesarios, así como suscribir con el ministerio de Obras Públicas el acuerdo de delegación de las competencias a la mancomunidad Sucre-San Vicente para elaborar las bases y la convocatoria a empresas nacionales o internacionales interesadas en la construcción del puente sobre el Estuario del río Chone. Moción que es apoyada y aprobada por unanimidad.-----

4.- RECIBIR EN COMISIÓN A LOS MORADORES DE LA CIUDADELA BELLAVISTA.- El Señor Alcalde da la bienvenida a los moradores del Barrio Bellavista solicitándoles expóngas sus inquietudes. La señora presidenta de la Ciudadela Bellavista expone las necesidades del barrio, pidiéndole al Alcalde se realice un sello asfáltico al lastre que se puso al ingreso de la Ciudadela; así mismo pide la protección del muro que está atrás de la betería sanitaria; se le adecente el ingreso al mirador.- La Concejal Cristina Ruperti manifiesta que es necesario que se proteja el cerro que esta detrás de la escuela y que aprovechando la amistad que tiene el Alcalde con la Ministra de Educación se le realice el pedido de reincorporar el desayuno escolar a este sector.- El Señor Alcalde manifiesta que a este sector se le ha realizado trabajos que a otros sectores no se le han hecho pero sin embargo el está preocupado por este sector por lo que hoy día después de la sesión hará un recorrido con el Ing. Fernando Zambrano que es el que esta ayudando con material y maquinaria ya que el municipio no ha podido cancelar hasta después, por lo pide a lo habitantes de Bellavista que sean pacientes por que se los va a atender en las posibilidades que el municipio puede contribuir.-----

5.-ANÁLISIS DE LA PRO FORMA PRESUPUESTARÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006. En este tema no se resolvió nada pero hubo intercambios de ideas por parte de los señores Concejales de cómo seria mejor la pro forma del año 2006; para esto el Señor Alcalde dispone que los señores Concejales se reúnan para que puedan consensuar mejor este tema; así como la comisión de presupuesto realice el informe tal como lo determina la ley, es decir que hasta el 20 de noviembre se presente el informe respectivo de la pro forma presupuestaria para el año 2006.-----

Siendo las diez y siete horas el Señor Alcalde da por concluida la sesión, firmando conjuntamente con el secretario general que certifica.-----

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIONES:

- ❖ El concejo aprobó por unanimidad: Primero respaldar y ratificar las gestiones realizadas por el alcalde del Cantón Sucre Dr. Carlos Mendoza Rodríguez, para la formación de la mancomunidad con el Municipio del cantón San Vicente, conforme con la resolución del 28 de julio del 2003.- Dos: Autorizar al Sr. Alcalde Dr. Carlos Mendoza Rodríguez para que ratifique la mancomunidad con el municipio del Cantón San Vicente, para la licitación con financiamiento del puente sobre el estuario del río Chone que unirá las dos ciudades de San Vicente y Bahía de Caráquez.- Tres: Autorizar al Sr. Alcalde y al señor Procurador Sindico Municipal la suscripción de los documentos que fueren necesarios, así como suscribir con el ministerio de Obras Públicas el acuerdo de delegación de las competencias a la mancomunidad Sucre-San Vicente para elaborar las bases y la convocatoria a empresas nacionales o

internacionales interesadas en la construcción del puente sobre el Estuario del río Chone.-

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO GENERAL